

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESOLUCIÓN N° 214/2014**

Viedma, 30 de abril de 2014.

**VISTO y CONSIDERANDO:** El Expte. N° RH-13-0050 caratulado “*GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS S/CONCURSO INTERNO ESCALAFÓN “A” AÑO 2013*”, y

**CONSIDERANDO**

Que por Acordada N° 2/13 -STJ- art. 6°), se ordenó efectivizar el llamado a concurso de ascenso para los Escalafones “A” y “B”, en el marco normativo allí establecido, una vez dado el cumplimiento de la tarea encomendada a la Gerencia de Recursos Humanos, en cuanto al relevamiento de cargos a concursar.

Que por Resolución N° 114/13-STJ y sus modificatorias se dispuso el llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente concurso interno abierto, para cubrir categorías dentro del Escalafón “A” en los Grupos I, II y III de las cuatro Circunscripciones Judiciales, de acuerdo a los parámetros preestablecidos y conforme el Anexo I de la referida resolución.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Administración General a través de la Gerencia de Recursos Humanos informó que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y elevó a este Tribunal los distintos órdenes de mérito resultantes, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, por Resolución N° 122/14-STJ se aprobaron los órdenes de mérito resultantes de la convocatoria de llamado a concurso interno, en el ámbito de las cuatro Circunscripciones Judiciales correspondientes a las mesas que a dicha fecha se encontraban firmes y en condiciones de producir los ascensos.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga los ascensos resultantes de los Órdenes de Mérito aprobados por Res. 122/14-STJ.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**1°) PROMOVER** en el ámbito de la 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. Circunscripciones Judiciales, a partir del 01/05/2014 o la de toma de posesión del cargo si dicha circunstancia se produjera en fecha posterior, dentro del Escalafón A, al personal detallado en el Anexo I a la presente.

**2°) DECLARAR** desiertos los siguientes cargos:

*1ra. Circunscripción Judicial:*

Auxiliar de 2da. Delegación Centro de Implementación de Operaciones.

*2da. Circunscripción Judicial:*

Auxiliar de 2da. Delegación Centro de Implementación de Operaciones

**3°)** Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

**Firmantes:**

**BAROTTO - Presidente STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ - PICCININI - Jueza STJ -  
APCARIÁN - Juez STJ - MANSILLA - Juez STJ.  
DERBALIÁN - Subadministrador General.**

**ANEXO I - Res. N° 214/14 - STJ**

**Jurisdiccional - 1ra. Circunscripción - STJ**

LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO
VIEDMA		1 JEFE DIVISIÓN	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 1RA CIRC. (TSG 1RA)
CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA
20175903721	SIERRA	MARCELO CLAUDIO	OFICIAL

LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO
VIEDMA		1 JEFE DIVISIÓN	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4 1RA CIRC. (TSG 1RA)
CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA
27176937594	CABALIERI	MARIELA VIVIAN	OFICIAL PRINCIPAL

LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO
VIEDMA		1 DELEGADO CIO	AIGJ - COORD. DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONES. DELEGACIÓN VIEDMA
CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA
27282978917	GARCIA CABEZON	LUCIANA	ESCRIBIENTE

LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO
VIEDMA		1 JEFE DIVISIÓN	CÁMARA DEL TRABAJO 1RA CIRC. (TSG 1RA)
CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA
27174257413	PEZZALI	CLAUDIA BEATRIZ	JEFE DESPACHO

LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO
VIEDMA		1 JEFE DESPACHO	SECRETARÍA ELECTORAL (C.APECIVCOMMIN1)
CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA
27176937284	MARSERO	MARIEL RENEE	OFICIAL PRINCIPAL

ANEXO I - Res. N° 214/14 - STJ

Jurisdiccional - 2da. Circunscripción - STJ

LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO
GENERAL ROCA		1 DELEGADO CIO	AIGJ - COORD. DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONES. DELEGACIÓN G. ROCA
CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA
20215119433	WOLLEMBERG	IVAN GUSTAVO	ESCRIBIENTE

ANEXO I - Res. N° 214/14 - STJ

Jurisdiccional - PROV. - STJ

LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO
ITINERANTE		1 SUBCOORDINADOR INFORMÁTICO C.I.O.	AIGJ - COORD. DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONES
CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA
20228458482	LEOCATA	LEONARDO CESAR	OFICIAL PRINCIPAL